



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, doce de febrero de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Sonia Amparo Castrillón.
Demandado: Colpensiones.
Radicado: 05001-31-05-008- **2019-00671**-00

Revisada la programación de las diferentes audiencias en los procesos ordinarios que se llevan a cabo en este Juzgado, se observa que se hace necesario modificar la hora en la que se realizará una de esas diligencias en este proceso.

En consecuencia, la audiencia contemplada en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, es decir la de trámite y juzgamiento, prevista para el día 18 DE FEBRERO DE 2021, se hará a las 9:00 AM.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

OSAGI

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS Nro. **20** Fijados en la Secretaría del

Despacho el día **15 de febrero de 2021**, a las 8 a.m.


La Secretaria MARCELA MARIA MEJIA MEJIA